189 (ciento ochenta y nueve)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 16 de julio de 2012

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 18/2012

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS PAC INSTITUCIONAL N° 67/2012. ID N° 235.319.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 8 de fecha 27 de febrero de 2012 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2012, por Informe DSI Nº 0119/12 del 21/JUNIO/2012 de la División de Vigilancia, dependiente del Departamento de Seguridad, (Formulario N° 1 Justificación de Necesidad, Anexo Técnico y Costo Estimado), del EXP-0000-2012-008823.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nros. 617 -2012 del 30/05/2012, Prog.1, Rubro "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", Código 240, PAC Inst. N° 67/2012, monto total de G. 6.000.000.- (guaraníes seis millones), foja 7.
- **MONTO A CONTRATAR S/PAC - ID N° 235319 guaraníes veinticinco millones (G. 25.000.000.-), Plurianualidad: "SI" (foja 20).**
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 075/2012 de la Unidad Operativa de Contratación del 22 de junio de 2012, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales de fecha 22/junio/2012 (Anexos 1/2/3/4/5).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 22 de junio de 2012, con mesa de entrada del expediente Nº 322207.

190 (ciento noventa)

- Pedido de Cotización Nº 045/2012 del 26 de junio de 2012.

II. Las invitaciones para el llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- ELIZABETH AZUCENA TORRES NUÑEZ., 2.- VAMOS PARAGUAY., 3.- CLEAN MASTER., 4.- LAS MARIAS S.R.L., 5.- JOSE ESTEBAN LOPEZ SOTO, Y 6.- SANTA MARIA GERTRUDIS S.A.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS DEL LLAMADO:

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 10/JULIO/2012, según Acta Nº 50/2012, en el cual constan las empresas presentadas y se transcribe textualmente parte del acto de apertura:

"Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE GUARDAPOLVOS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central Paraguay ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las siguientes empresas por orden de llegada: 1.- LR SERVICIOS GENERALES de Liliana Sosa de Miranda, 2.- INSUSERV de Fabiola M. Ruiz Díaz, 3.- PC'S SERVICIOS de José Milciades Quintana, 4.- MYRIAM ELIZABETH INSAURRALDE, 5.- ELIZABETH A. TORRES NÚÑEZ, 6.- AMARILLA SERVICE de Oscar Amarilla, 7.- I-VAMOS PARAGUAY S.R.L., 8.- ZENA SERVICIOS de Concepción Gorgonia González Zena, 9.- TECHNOLOGY INGENIERÍA de Cilfo Camacho Santa Cruz.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres – ofertas, se transcribe los montos totales y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por cada Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

N°	EMPRESAS	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1.-	LR SERVICIOS GENERALES de Liliana Sosa de Miranda	Unidad	2.400.-	4.150.-	9.960.000.-
2.-	INSUSERV de Fabiola M. Ruiz Díaz	Unidad	2.400.-	4.000.-	9.600.000.-
3.-	PC'S SERVICIOS de José Milciades Quintana	Unidad	2.400.-	4.600.-	11.040.000.-
4.-	MYRIAM ELIZABETH INSAURRALDE	Unidad	2.400.-	4.450.-	10.680.000.-
5.-	ELIZABETH A. TORRES NÚÑEZ	Unidad	2.400.-	5.500.-	13.200.000.-
6.-	AMARILLA SERVICE de Oscar Amarilla	Unidad	2.400.-	5.000.-	12.000.000.-
7.-	I-VAMOS PARAGUAY S.R.L.	Unidad	2.400.-	4.300.-	10.320.000.-
8.-	ZENA SERVICIOS de Concepción Gorgonia González Zena	Unidad	2.400.-	4.500.-	10.800.000.-
9.-	TECHNOLOGY INGENIERÍA de Cilfo Camacho Santa Cruz	Unidad	2.400.-	4.425.-	10.620.000.-

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

191 (ciento noventa y uno)

Se deja constancia en Acta cuanto sigue: el Señor Victor González, en representación de la empresa ZENA SERVICIOS manifiesta: "La oferta de la empresa INSUSERV de Fabiola M. Ruiz Díaz, no está foliada".

El Señor Angel Silvero, en representación de la empresa I-VAMOS PARAGUAY S.R.L., manifiesta: "La empresa INSUSERV tiene constancia del RUC vencido".

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales del presente llamado".

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

En el Informe DSI Nº 0147/12 de fecha 12/Julio/2012, el Dpto. de Seguridad, han evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas, conforme a lo siguiente:

"... para evaluar y analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las ofertas.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

N°	EMPRESAS	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Especificaciones Técnicas
1.-	LR SERVICIOS GENERALES de Liliana Sosa de Miranda	Unidad	2.400.-	4.150.-	9.960.000.-	Cumple
2.-	INSURSERV de Fabiola M. Ruiz Díaz	Unidad	2.400.-	4.000.-	9.600.000.-	Cumple
3.-	PC´S SERVICIOS de José Milciades Quintana	Unidad	2.400.-	4.600.-	11.040.000.-	Cumple
4.-	MYRIAM ELIZABETH INSAURRALDE	Unidad	2.400.-	4.450.-	10.680.000.-	Cumple
5.-	ELIZABETH A. TORRES NUÑEZ	Unidad	2.400.-	5.500.-	13.200.000.-	Cumple
6.-	AMARILLA SERVICE de Oscar Amarilla	Unidad	2.400.-	5.000.-	12.000.000.-	Cumple
7.-	I- VAMOS PARAGUAY S.R.L.	Unidad	2.400.-	4.300.-	10.320.000.-	Cumple
8.-	ZENA SERVICIOS de Concepción Gorgonia	Unidad	2.400.-	4.500.-	10.800.000.-	Cumple
9.-	TECHNOLOGY INGENIERÍA de Cilfo Camacho Santa Cruz	Unidad	2.400.-	4.425.-	10.620.000.-	Cumple

RICARDO ARZA

Econ. Osear Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

***Observación** 1: Se deja constancia en Acta cuanto sigue: el Señor Víctor González en representación de la empresa ZENA SERVICIOS manifiesta: La oferta de la empresa INSUSERV de Fabiola M. Ruiz, no está foliada".*

***Observación** 2: El Señor Ángel Silvero, en representación de la empresa I-VAMOS PARAGUAY S.R.L. manifiesta: La empresa INSUSERV tiene constancia del RUC vencido".*

En fecha 12 de julio del corriente año se recibió una nota de la empresa INSUSERV en donde manifiesta que el RUC de dicha empresa no se encuentra vencido, adjuntamos para el efecto una copia del mismo.

Cabe destacar que todas las empresas oferentes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por este Departamento, por lo que solicitamos se prosigan con los trámites correspondientes para la adjudicación de lo solicitado, a la oferta económica mas conveniente y se encuadra dentro de los parámetros de las disponibilidades presupuestarias".

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a fojas 12), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 13), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por la totalidad, por el término de (1) un año".***

V. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el área técnica solicitante el cumplimiento de las especificaciones técnicas y sugerido la contratación, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz	**Unidad**	**2.400.-**	**4.000.-**	**9.600.000.-**

Son guaraníes nueve millones seiscientos mil incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Lic. César Freites Ortiz

MARÍA SUSANA ROLON

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 27/2012**; corresponde hasta la firma del **Señor Gerente General Interino de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay da cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz"**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, conforme a la evaluación realizada y a la disponibilidad presupuestaria, razón por la cual eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 027/2012,** a fin de adjudicar a la empresa **"INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz",** por el monto total de **guaraníes nueve millones seiscientos mil (G. 9.600.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.),** ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

César Fretes
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Susana Rolón
Encargada de Despacho
Gcia. de Patrimonio y Logística